

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**  
**Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo**  
**13 de agosto de 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior**

**2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad**

**3. Resoluciones Decanales Ad-referendum del HCD**

**1) Expte-2025 - 476262**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Programa de la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

**2) Expte-2025-436302**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Martín Darío POLLIOTTO (DNI: 29514820) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES Y CONTROL (ambos semestres) del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-206.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Ernesto Javier FABIO (Leg. 61.955) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE REDES Y CONTROL (ambos semestres) del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante RD-2025-206.

**3) Expte-2025-436366**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Montañez, Pablo Daniel. DNI: 24855039, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE CONTROL y en TRANSDUCTORES Y SENSORES, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el ing. Ricardo PACHECO.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Ernesto Javier FABIO (Leg. 61.955) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TEORÍA DE CONTROL y en TRANSDUCTORES Y SENSORES, del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Dardo BARRIONUEVO.

## **4. Despachos de la Comisión de Enseñanza**

### **CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

#### **4) Expte-2024 - 86115**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Mgter. María del Rosario LÁBAQUE (Leg. 37615) en "OBRAS HIDRÁULICAS y MECÁNICA DE LOS SUELOS" del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **5) Expte- 2025 - 600770**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, Ing. Luis Enrique TOSELLI (Leg. 23785), a partir 20/06/2023, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **6) Expte-2024- 855489**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Lic. Luis Guillermo LOSANO (Leg. 19510) en BIOMATERIALES y MATERIALES I del Departamento Materiales y Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **7) Expte-2025- 89237**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Ángel Aníbal GALLO (Leg. 47112) en TECNOLOGÍA MECÁNICA II, TECNOLOGÍA MECÁNICA, del Departamento Materiales y Tecnología. por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **8) Expte-2024-84249**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA (Leg. 37520), a partir 16/10/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS del Departamento Estructuras, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **9) Expte-2024-86138**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 14/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Fabián Andrés FULGINITI (Leg. 51983) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **10) Expte-2024-51504**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 15/08/2023 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Juan Néstor VALLEJOS (Leg. 43256) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

#### **11) Expte-2024-88726**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso, a partir del 14/06/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Ivan Matias RAGESSI (Leg. 44043) en INGENIERÍA SANITARIA del Departamento HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

## **CONCURSOS**

### **12) Expte-2024-1021610**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Jurado participante del concurso de UN cargo de Profesor/a ASOCIADO/A dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas PROBLEMÁTICA AMBIENTAL y ECOTOXICOLOGÍA o ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CHAQUEÑOS o ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN o MÉTODOS PARA EL ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD EN VERTEBRADOS, del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, la ampliación y aclaración del dictamen.

### **13) Expte-2025 - 279537**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Mg. Elisa Rosa GARELLA, Mg. Patricia Mónica MALDONADO y Dr. Raúl Domingo BERTERO.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Biom. José Francisco GALLO (DNI: 31.055.085), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA e INGENIERÍA LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Biom. José Francisco GALLO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

### **14) Expte-2025-262829**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Ernesto Matías SCHNEITER (DNI: 18.885.105), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas MATERIALES II y MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

### **15) Expte-2025 - 263042**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ, Mg. Alejandro José GIUDICI e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al Dr. Luciano Salvador GRINSCHPUN (DNI: 22.563.127), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas BIOMATERIALES y MATERIALES II, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

### **16) Expte-2025 - 274070**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ e Ing. Daniel MOLINA.

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario al I.M.E Juan Carlos GOZALVEZ (DNI: 22.701.972), en el cargo de Profesor TITULAR dedicación

SIMPLE, en las asignaturas MATERIALES I y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

### **LLAMADOS POR CONCURSO**

#### **17) Expte-2025-333940**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Horacio A MENDOZA Dr. Renato CHERINI Dr. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Matías Mariano AMBROSI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Agustín Miguel CARRANZA <u>SUPLENTES:</u> Dr. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO Ing. Aldo Marcelo ALGORRY Ing. Roberto Giordano LERENA (FASTA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Facundo ALDERETE <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Francisco CIORDIA CANTARELLA

#### **18) Expte-2025-525884**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las asignaturas ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA 2, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los

que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA 2	01 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<b>TITULARES:</b> Mg. Héctor Miguel DI BENEDETTO Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD Dra. Raquel Liliana CRESCIMBENI (UNComa) <b>Observador Estudiantil:</b> Sr. Santiago Martín RASTELLINI <b>Observador Egresado:</b> Geol. Lara Carolina CAÑAS <b>SUPLENTE:</b> Dr. José Luis ZANAZZI Dr. Francisco Felipe LUDUEÑA ALMEIDA Mg. Norma Leonor RODRÍGUEZ (UNCa) <b>Observador Estudiantil:</b> Srta. Araceli Esmeralda MORALES <b>Observador Egresado:</b> Geol. Ana Clara ARNOLETTO

#### **19) Expte-2025 - 540607**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	03 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Esp. Analía GONZÁLEZ Dra. Valeria NEPOTE Dr. José Francisco ZANAZZI <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Miqueas Joaquín CASTAÑEDA GOYOCHEA <u>Observador Egresado:</u> Amb. Lucía Del Rosario NOVASIO <u>SUPLENTES:</u> Dr. Marcelo Roberto SMREKAR Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD Lic. Magdalena DIMITROFF <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gino BINAGHI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Biom. Juliana LAROVERE

### 20) Expte- 2025 - 504971

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOTÉCNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Juan José CLARIÁ Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Juliana RAMIREZ OSSES <u>Observador Egresado:</u> Inga. Sofía Abril DÍAZ <u>SUPLENTES:</u> Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Marcos Alexis MONTORO Ing. Roberto Mario FLORES (UTN-FRLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Octavio SARTI <u>Observador Egresado:</u> Inga. Pierina Antonella FAUSTINELLI

### 21) Expte-2025 - 500118

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura GEOTÉCNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dr. Víctor Alejandro RINALDI Dr. Juan José CLARIÁ Ing. Roberto Mario FLORES (UTN-FRLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Francisco CATANESE <u>Observador Egresado:</u> Inga. Lucía FREYTES <b>SUPLENTES:</b> Dr. Franco Matías FRANCISCA Dr. Marcos Alexis MONTORO Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Betiana Belén RAMSEYER <u>Observador Egresado:</u> Inga. María Paula VERGARA

### 22) Expte-2025 - 505995

La Comisión de Enseñanza, aconseja :

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA e INSTALACIONES ELÉCTRICAS, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA e INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Ing. César Ricardo David REALE Ing. Marcelo Francisco FIORAVANTI Esp. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Emiliano GODOY <u>Observador Egresado:</u> Ing. Mateo Andrés GANDOLFI <u>SUPLENTES:</u> Ing. Gabriel Horacio SERRA Mg. Luis Eduardo VÉLEZ Esp. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan Mauricio MUGNI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Luis ZAR

### 23) Expte-2025 - 505027

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura GEOTECNIA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
GEOTECNIA II	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> ProF. Dr. Ing. Victor Rinaldi Prof. Dr. Ing. Juan José Clariá Prof. Mg. Ricardo Rocca <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gustavo Javier Bravo <u>Observador Egresado:</u> Inga. Jimena Anabel González <u>SUPLENTES:</u> Prof. Dr. Ing. Franco Francisca Prof. Dr. Ing Marcos Montoro Prof. Dr. Ing. Emilio Roque Redolfi <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan Carlos Narvaez Jativa <u>Observador Egresado:</u> Inga. Huilen María Itatí Huarte

### 24) Expte-2025-519865

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas MOTORES DE

COMBUSTIÓN INTERNA, del Departamento MÁQUINAS de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> T.M.E.U Victor Hugo VIGNOLO Ing. Mec. Javier Edgardo NACUSE I.M.E. Juan Ventura MIRANDA <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Matías Joel CARRIZO <u>Observador Egresado:</u> T.M.E. María Eugenia AMAYA <u>SUPLENTES:</u> I.M.E. Santiago LAGIER I.M.E. Pablo Ernesto HEREÑU Ing. Mec. Aer. José Luis SERRANO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Rodrigo Alejandro ALVARELLOS JALEF <u>Observador Egresado:</u> T.M.E. Jon Jairo SIR

### **DESIGNACIONES INTERINAS**

#### **25) Expte-2025-221997**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Javier Edgardo NACUSE (Leg. 41.610) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PROPULSIÓN y en MOTORES DE AVIACIÓN, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistió el Ing. Carlos LASSERRE.

#### **26) Expte-2025-573821**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Mgtr. Lucas Emanuel CRESPI (Leg. 50.104) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IA-IM-IME) del Departamento ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de diciembre de 2025 o mientras la Ing. Constancia Pirard permanezca en uso de licencia.

#### **27) Expte-2025-549316**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Lic. Juan Vidal Alejandro HIDALGO (Leg. 57.290) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ÁLGEBRA LINEAL del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026, cargo que revistió el Prof. José Luis Romero.

### **28) Expte-2025-552473**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Ord. 2-HCD-2009 al Dr. Alejandro Javier CUNEO (Leg. 40051) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO 1 del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 30 de junio de 2026, cargo que revistó el Prof. José Luis Romero

### **29) Expte-2025-455267**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1. Designar interinamente al Geól. ALVAREZ, FRANCO AGUSTÍN (Legajo Personal 51204), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, para cumplir funciones en el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER" y en Petrología Ígnea y Metamórfica del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

### **30) Expte-2025-263303**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2025 y designar interinamente al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38.905), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en PROPULSIÓN y en MOTORES DE AVIACIÓN, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2027, cargo que revistó el Ing. Pablo BRUNO.

Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38.905), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

### **31) Expte-2025-379581**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41.571) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ECONOMÍA y en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2°).- Conceder licencia al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (Leg. 41.571) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°.

### **32) Expte-2025-436051**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ELECTRÓNICA ANALÓGICA 3, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento de ELECTRÓNICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo creado mediante expediente EX-2025-355470.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia al Ing. Federico Tomás DADAM (Leg. 58.910) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN y en el LABORATORIO DE RADIOFRECUENCIAS Y MICROONDAS (LARFyM) del Departamento ELECTRÓNICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1° de la presente Resolución.

### **33) Expte-2025-379547**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55.059) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en ECONOMÍA y en

INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 2°).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. José Francisco GALLO (Leg. 55.059) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir de la fecha de alta del cargo según Art. 1°.

### 34) Expte-2025-520704

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Dejar sin efecto las transformaciones transitorias de planta dispuestas por RHCD-73-2022, RHCD-960-2022, RHCD-1026-2023 y RHCD-37-2024

Art. 2°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación transitoria aprobada en el ANEXO I de la Resolución 479-HCD-2021.

Art. 3°).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (cargo que revistó el Dr. Maestri)	3.12
1 cargo de Profesor Asociado dedicación simple (creado por RHCD-479-2021, cargo que revistó el Dr. Maestri)	0.89
Puntos sobrantes a favor del Departamento Química (RHCD-479-2021)	0.45
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (cargo que revistó la Dra. Labuckas)	3.12
<b>TOTAL A SUPRIMIR</b>	<b>7.58</b>
CREAR DEFINITIVAMENTE	
1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (a designar Dr. Dambolena)	3.56
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar Dra. Zunino)	0.78
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (a designar Dra. Cid)	0.78
<b>TOTAL A CREAR</b>	<b>5.12</b>
<b>DIFERENCIA a favor del Departamento Química:</b>	<b>2.46</b>

Art. 4°).- Designar interinamente al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea según Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41538) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

Art. 6°).- Designar interinamente a la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera definitiva según Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 7°).- Aprobar la transformación definitiva de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación simple (designada Dra. Zunino según Art. 6° de la presente Resolución)	0.78
Puntos sobrantes Art. 3°	2.46
<b>TOTAL A SUPRIMIR</b>	<b>3.24</b>

CREAR DEFINITIVAMENTE	
1 cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva (aumentar dedicación Dra. Zunino)	3.12
TOTAL A CREAR	3.12
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.12

Art. 8°).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación de la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) de un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple a Profesora Adjunta dedicación exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 9°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41552) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA (Ciencias Biológicas e Ingeniería Ambiental) y PRODUCTOS NATURALES (Ciencias Biológicas) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

Art. 10°).- Designar interinamente a la Dra. Mariana Paula CID (Leg. 42.570) en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (ambos semestres) (Ingeniería Biomédica) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera definitiva según Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 11°).- Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de profesor adjunto dedicación simple (designada Dra. Cid según Art. 10° de la presente Resolución)	0.78
1 cargo de profesor asistente dedicación exclusiva (designada Dra. Cid)	2.68
TOTAL A SUPRIMIR	3.46
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (aumentar dedicación Dra. Cid)	3.12
TOTAL A CREAR	3.12
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.33

Art. 12°).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación de la Dra. Mariana Paula Cid (Leg. 42.570) de un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple a un cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingeniería Biomédica) (ambos semestres) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 13°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Dra. Mariana Paula CID (Leg. 42.570) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingeniería Biomédica) (ambos semestres) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y por el término reglamentario vigente.

Art. 14°).- Aprobar la transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento QUÍMICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (licencia Dr. Dambolena según Art. 5° de la presente Resolución)	1.34
Puntos sobrantes a favor del Departamento Química (según Art. 7° de la presente Resolución)	0.12
TOTAL A SUPRIMIR	1.46
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar)	0.78
1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar Prof. Gonzalo)	0.67

Bia)	
TOTAL A CREAR	1.45
DIFERENCIA a favor del Departamento Química:	0.01

Art. 15°) Designar interinamente al Dr. Gonzalo Luis BIA (Leg. 48.355) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA (Ingeniería Biomédica) y QUÍMICA (Ingenierías) del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que se venía desempeñando de manera interina suplente y se crea de manera transitoria según Art. 14° de la presente Resolución.

### **DOCENCIA DE PREGRADO**

#### **35) Expte-2025-465324**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MEDICINA NUCLEAR del Departamento de BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>DNI</b>
DEL FRADE ALBENGA	MARTINA	44.147.180
CORRADINI	BENJAMIN	44694033
PANIAGUA ROMERO	ALEJANDRO RODRIGO	43762527
VASQUETTO	PAULA	44.432.583
CARRANZA	SALVADOR	44775126

#### **36) Expte-2025-436856**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MERCADOTECNIA del Departamento de PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>
RIORDA	Valentina	43.132.237

**37) Expte-2025-484858**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA, en el periodo 2024 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
MENDEZ QUIROGA	Celeste	43.693.249
ROSIERE	Luis Enrique	45.379.717
TARDIVO	Sofía Patricia	42.052.077

**38) Expte-2025-379699**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento de HIDRÁULICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>DNI</b>
BRUSCO	Eugenia Hareli	45.028.832
SANCHEZ MAURI	Franco Luciano	42.615.329
TOME VICENTE	Florencia	44.361.057
ORTEGA GARCIA	Macarena	45.875.570
ESPINDOLA	Santiago Gastón	44.815.535
BERTOLINO	María Octavia	44.575.647
FERNÁNDEZ BARRAZA	Eliana Ailen	43.229.825
DÍAZ OCHOA	Soka	44.805.486

**39) Expte-2025-466302**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>DNI</b>
CEBALLOS MUNCH	María Emilia	42.382.849

## **CURSOS POSGRADO**

### **40) Expte-2025-555100**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Avalar la incorporación al plan de estudios de la Carrera de Maestría en Sistemas Espaciales los siguientes cursos de posgrado como cursos optativos, de 40 hs., con una escala de calificación de 0 a 10 siendo la nota mínima de aprobación 7, y otorgándoles 20 puntos:

- EFECTOS DE LA RADIACIÓN EN DISPOSITIVOS EMBEBIDOS DE APLICACIÓN ESPACIAL
- SEGMENTO DE VUELO Y MISIONES SATELITALES
- DINÁMICA DE SISTEMAS MECÁNICOS
- INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS INTELIGENTES DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE PLANIFICACIÓN, SECUENCIACIÓN Y EJECUCIÓN

## **PROFESOR EXTRAORDINARIO**

### **41) Expte- 2025 - 437147**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Rossana Paula FORESTELLO como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.

## **PROGRAMAS**

### **42) Expte-2025 - 370903**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Programa de la Asignatura selectiva: ECOLOGÍA VEGETAL (Cs. Biológicas – Plan 2015), que forma parte como Anexo I de la presente Resolución.

### **43) Expte-2025 - 566354**

La Comisión de Enseñanza, aconseja:

Art 1. Aprobar los el programa de la asignatura Física 1 que como anexo forman parte de la presente resolución.

### **44) Expte- 2025 - 460930**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º: Aprobar el Programa de la Asignatura "FISIOLOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO, como asignatura optativa para la carrera de Ingeniería Biomédica, según Anexo I de la presente resolución.

## **DICTADO**

### **45) Expte- 2025 - 561321**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º: Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2025, de la asignatura optativa: BIOLOGÍA DEL DESARROLLO VEGETAL, para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015).

## **TURNOS DE EXÁMENES**

### **46) Expte-2025-565318**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Artículo 1º: Autorizar, de manera excepcional, la incorporación de asignaturas al turno de examen especial de septiembre que no se encuentren alcanzadas por las Resoluciones

HCD N° 569/2006, N° 152/1999 y N° 633/2013, exclusivamente para aquellas materias que no hubieran podido tomar examen durante el mes de julio.

Artículo 2º: Establecer que la incorporación excepcional de una asignatura deberá ser solicitada por el/la docente a cargo, con una anticipación no menor a diez (10) días previos al inicio del mencionado turno de examen.

Artículo 3º: Encomendar a la Secretaría Académica y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la articulación de las condiciones administrativas necesarias para la implementación del turno especial, priorizando la continuidad de las trayectorias académicas.

## **5. Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**

### **AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN**

#### **47) Expte-2025-240649**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Enfoques biotecnológicos y nanotecnológicos para un futuro sostenible bajo el concepto Una Salud: biofilms microbianos, biosíntesis de nanoantimicrobianos, mineralización inducida biológicamente en biohormigones y mitigación del micro-biofouling en geotextiles"; a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
DEPETRIS	LUCILA DEL ROSARIO	41.994.222
BONGIOVANNI	SOFIA	93.925.421
LOGWINCZUK	MARTINA	44.643.744

#### **48) Expte-2025-589367**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Conocimientos implicados en problemáticas ambientales. Análisis mediante metodologías cualitativas", llevado a cabo en la CERNAR; bajo la dirección del Biol. Julián ARRIAGA; durante el periodo 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DNI</b>
QUIROGA	María Belén	41.279.485

### **BECAS**

#### **49) Expte-2025-424633**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera Ingeniería Química Sr Francisco García Rosset D.N.I.:41.962.466 como Becario del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQuI) a partir del alta temprana y por el término de 4 meses.

Art. 2) Designar a Patricia Montoya como Director/a de la Beca.

Art 3) La Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

#### **50) Expte-2025-593261**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQul) a partir del alta temprana y por el término de 2 meses a los siguientes estudiantes:

Camilo Asael CARIAC TESONIERO (D.N.I.: 42.850.369): Carrera Ingeniería Química

Daiana María Celeste ALBORNOZ (D.N.I.: 44.105.701): Carrera Ingeniería Química

Art. 2) Designar al Prof. Pablo Daniel RIBOTTA (D.N.I.: 23.252.477) como Director de la Beca. Art 3) El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación de esta designación será de SIETE módulos y será afrontada con fondos del Centro de Tecnología Química Industrial (CeTeQul).

#### **51) Expte-2025-526458**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja

Art. 1) Designar como Becarias de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir del alta temprana y por el término de 4 meses a las siguientes estudiantes:

Silvana Noelia LOPEZ (D.N.I.: 39.807.949): Carrera Ingeniería Ambiental

Daniela MARCONI (D.N.I.: 43.231.225): Carrera Ingeniería Ambiental

Art. 2) Designar a la Sra. Antonella Karina FEDELE (D.N.I.: 40.202.053) como Directora de la Beca. Art 3) La Directora de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4) La erogación de esta designación será de SEIS módulos y será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

#### **52) Expte-2025-634390**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera INGENIERÍA AMBIENTAL Georgina Lucía FERRARIS - D.N.I. 42.895.977 como Becario de la Cátedra de Mecánica de los Fluidos a partir del alta temprana y por el término de 12 meses.

Art. 2) Designar a Dra. Inga. Cecilia Pozzi Piacenza como Directora de la Beca

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada por la Secretaría de Extensión con fondos Convenio entre FCEFyN y la APRHi.

#### **53) Expte-2025-608212**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas María Florencia Mellia, DNI: 39.444.916 como Becaria de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles - FCEFyN a partir del 01/09/2025 y por el término de 4 meses.

Art. 2) Designar a Santiago Acuña como Director/a de la Beca.

Art 3) El/la Director/a de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente Art. 4) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos Área Central de la Facultad

## **LICENCIA ESTUDIANTIL**

### **54) Expte-2025-590539**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º): Otorgar licencia estudiantil al estudiante MOYANO, Martín Gabriel (DNI: 46.181.001) de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, en el período comprendido entre el 4 de agosto y el 4 de septiembre de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS – 2010.

## **INTERÉS ACADÉMICO**

### **55) Expte- 2025 - 447456**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico Institucional al “International Society for Biological and Environmental Repositories (ISBER)”, simposio organizado por la Fundación Garrahan y el Hospital Británico, a desarrollarse durante los días 12 y 13 de setiembre del corriente año en la sede del Hospital Británico de la ciudad de Buenos Aires.

### **56) Expte- 2025 - 481271**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico Institucional las “III Jornadas de Investigación en Neurociencias: Hormonas sexuales, cerebro y comportamiento - Abordajes científico y clínico.”, a realizarse los días 9 y 11 de septiembre de 2025, con modalidad presencial, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

## **REGLAMENTARIAS**

### **57) Expte-2025-385376**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º). Designar al Dr. Raúl Lira (DNI 11969125) como Director Emérito del Museo de Mineralogía y Geología “Dr. Alfred W. Stelzner”.

### **58) Expte-2025-558994**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1º).- Designar a la Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO (DNI 18.119.889) como Miembro Titular en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2025.

Art. 2º).- Designar a la Dra. María Angélica RIVAROLA (DNI 23.982.270) como Miembro suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a partir del 1 de Agosto de 2025.

### **59) Expte-2025-594169**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja:

Art. 1).- Prorrogar la designación del Dr. Mauro Sebastián Maza como Director de la Escuela de IV Nivel desde el 29/7/25 al 30/11/25.

***Próxima Sesión 29 de agosto de 2025 a las 11.00 horas  
Sala del Honorable Consejo Directivo, Prof. Ing. Daniel Gallo.***